

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ILUBE S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, en la oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 14 - Pasaje Cenepa N 4-245, se reúnen la siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía ILUBE S.A.:

| SOCIO                           | CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PARTICIPACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN |
|---------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------|
| Martha Antonieta Aguilar Cazar  | \$ 3500.00       | 3500                    | 70%                |
| Mayra Isabel Vivar Aguilar      | \$ 750.00        | 750                     | 15%                |
| Francisco Gabriel Vivar Aguilar | \$ 750.00        | 750                     | 15%                |

Al estar presentando todo el capital suscrito y pagado de la compañía los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y
4. Destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Preside a la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la señorita Mayra Isabel Vivar Aguilar y actúa como secretario de la misma el Gerente General, el señor Francisco Gabriel Vivar Aguilar.

La señora Presidenta declara instalada la junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;

El señor secretario comunica la presidenta que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la sesión. La presidenta declara instalada la junta y dispone que se atienda el segundo punto de orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR L EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Ing. Gabriel Vivar, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R-O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamento de informes Anuales de Administradores a Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2017.

Luego d algunas explicaciones y comentarios, la señorita Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba. El Ing. Gabriel Vivar se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y

Toma la palabra el Gerente General e indica a los socios que conforme consta del estado de situación financiera y estado de resultados que les ha entregado, la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 ha registrado una utilidad bruta de USD \$ 5791.04 que luego de la participación de trabajadores e impuestos de ley, deja un utilidad neta a disposición de los socios de USD \$ 3686.22

El principal rubro de ingresos de la compañía es la venta y comercialización de lubricantes especiales para la industria, los cuales durante el año 2017 han llegado a la suma de USD \$ 178.729.55 el rubro de gastos llega a la suma de USD \$ 172.938.51divididos en costos, gastos de personal, de oficina y otros relacionados con la actividad propia de la empresa.

La señora Presidenta pone a consideración de los socios el balance general de la compañía y del estado de resultados integrales, los cuales son aprobados por la junta general.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas referidas, esto es la suma de USD \$ 3686.22, sean contabilizados en la cuenta de “Utilidades no Distribuidas”.

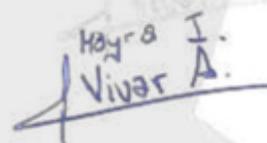
La Junta general acepta la propuesta de señor Gerente General, y dispone que las utilidades por el ejercicio económico del año 2017 sean contabilizadas en la cuenta “Utilidades no Distribuidas” hasta que esta junta general decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta.

Hecha se re-instala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente acta todos los socios de la compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Martha Antonieta Aguilar Cazar  
Aguilar SOCIA



Mayra Isabel Vivar  
PRESIDENTA



Francisco Gabriel Vivar Aguilar  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL